

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA. COPRODEC - CUSCO. VÍA VIRTUAL

En la ciudad del Cusco, siendo las hrs. de fecha  
21 de Abril del 2020, reunidos en las instalaciones de  
la sala con la presencia del Dr.  
Ricardo Valderrama Fernandez Alcalde de la Municipalidad  
Provincial del Cusco y Presidente del Comité Provincial de  
Seguridad Ciudadana. Para establecer el quorum correspondiente  
se procedió a llamar la asistencia de los integrantes del  
COPRODEC, tal como está estipulado en la Ley 27933 . .

- 1.- Dr. Ricardo Valderrama Fernandez. Presidente del COPRODEC.
- 2.- Mgt. Fermin García Fuentes. Alcalde Munic. Distrit. Santiago
- 3.- Sr. Mario Teófilo Loayza. Alcalde de la Munic. Distrital San Seb.
- 4.- Econ. Albert Arenas Yabar. Alcalde de la Munic. Distrital San Jerónimo.
- 5.- Arg. David Mormontoy Gonzales. Alcalde M.D de Wanchaq
- 6.- Abg. Noely Loayza Livano. Sub-Prefecta Provincial - Cusco.
- 7.- Crl. PNP. Wilbert Leiva Duran. Jefe DIVUPUS - Cusco.
- 8.- Cmte. PNP Edbit Espejo Puma. Comisario Sectorial Cusco.
- 9.- Dr. Eduardo Poblete Barberis. Representante Ministerio Público
- 10.- Dra. Rosa Emperatriz Santa Cruz Córdova. Defensoria del Pueblo.
- 11.- Me. Carlos Gamara Valdizua. Representante DIRESA - Cusco.
- 12.- Jrg. Roberto C. Ninantay Arziga. Rep. Poder Judicial

- 14.- Dr. Andrés A. Carrlón Ninan. Director de la UGEL - Cusco.
- 15.- Cap. PNP Neyda Gutierrez Zúñiga. Comisaría de la Familia.
- 16.- Dr. Robert Chavez Hurtado. Director Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Cusco.
- 17.- Lic. Sherley Luna Farfán. Coordinadora de Medio Libre Regional sur Oriente INPE - Cusco.

Se da inicio a la sesión con las palabras de Bienvenida del Presidente del COPROSEC, quien a su vez pregunta a los asistentes que si hay algún punto más que se incremente a la agenda:

- Informe de las acciones realizadas por las instituciones que conforman el COPROSEC respecto de la lucha contra el COVID-19.
- Propuesta de recomendaciones a ser implementadas para minimizar la propagación del COVID-19 en la provincia del Cusco.
- Planes de Acción de Seguridad Ciudadana.
- Otros.

El Alcalde informó sobre las acciones que la municipalidad ha realizado en cuanto a la entrega de la canasta básica familiar en cumplimiento a lo dispuesto por el gobierno central con el apoyo de la PNP, ejército y con la participación de la Contraloría General de la República y los regidores de la comisión de fiscalización, así como de los dirigentes de las zonas y comunidades del distrito de Cusco. Da a conocer que el 23 de Abril se inaugurarán 2 mercados itinerantes en la zona Nor Este y Nor Occidente del distrito del Cusco, con la finalidad de descongestionar los mercados de San Pedro y Ceasecaparo.

El Alcalde informa que participó en una reunión con el Concejo de Ministros y se solicitó se autorice la modificación de presupuesto de inversión a gasto corriente y bonos por emergencia y control sanitario

2020

para los de limpieza pública y seguridad ciudadana para lo que coordinará con DIRESA. Se solicitó coordinar con las beneficencias públicas, espacios públicos para inhumaciones en los cementerios y brindar apoyo al INPE en caso de contagios.

El Dr. Carlos Gamara Valdivia representante de la DIRESA, informa que su institución está activa desde el 28 de febrero por los casos del COVID-19, hay un plan de reforzamiento a través del cual se provee recursos e insumos para la emergencia. En cuanto a la vigilancia epidemiológica, hay brigadas de atención en los lugares donde se notifican casos.

Se tiene seguimiento clínico a pacientes que tienen complicación, se ha instalado un call center 084216464 a través del cual se recibe las preocupaciones de la población, hay 10 teléfonos de respuesta y se ha instalado un área de salud mental, se tiene un sistema de flujo para pacientes con casos sospechosos para el respectivo aislamiento y si hay complicación se traslada al hospital Regional y se cuenta con 10 camas con respiradores mecánicos.

Se tiene 132 casos positivos en la Región del Cusco 69 con pruebas rápidas y 63 con pruebas moleculares. El 65% son extranjeros y en su momento han sido aislados en hoteles. Estos pacientes tienen atención diaria vía teléfono, no hay pacientes hospitalizados. Se pide a los alcaldes para las campañas de donación de sangre.

El G1-PNP Wilber Leiva Duran, Jefe de la DIVOPUS informa que realizarán operaciones interinstitucionales para el fortalecimiento de la seguridad sanitaria. La problemática está en la gestión de las municipalidades, es importante q' haya una articulación. Se ha participado en reuniones donde se ha gestado protocolos y se tiene la problemática en los mercados y no se está controlando el comercio ambulatorio de una debida forma. Debe de haber un plan articulado para no tener el asedio de comercio ambulatorio y se focaliza la atención en el mercado de Cascarapuro por ser un centro de abastos de mayor conglomeración de personas.

El transporte urbano, se debe gestionar corredores urbanos para que

las empresas de transporte tengan una ruta y no exista tránsito desordenado en la ciudad. En la gerencia de tránsito ver la posibilidad del uso de taxis formalizados para que operen a nivel distrital y que no haya mucho tránsito de personas.

Se está imponiendo las papeletas a las personas infractoras al estado de emergencia, se hace difusión a la población y se va difundiendo a nivel de autoridades para la imposición de papeletas y que haya un procedimiento administrativo sancionador con una etapa de apelación. Se está haciendo llegar material informativo a las municipalidades para ayudar con la sensibilización a la población que se siente cansado del aislamiento y es necesario trabajar en la información de la cultura de prevención.

El Dr. Andres Carrion Ninan Director de la UGEL Cusco informa que a la fecha hay 3 semanas de dictado de clases con el programa "Aprende en Casa" sin embargo hay dificultades aún desde el gobierno central. A partir de las 10 am. se dan clases por TV, radio e INTERNET para los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria. Está pendiente estudiantes de la modalidad alternativa y especial para ello se están generando los contenidos.

La UGEL Cusco se ha organizado y ha emitido documentos disponiendo q' cada especialista de los niveles inicial, Primaria y Secundaria se organiza en redes y mediante Wasap esta comunicación para desarrollar los procesos de Enseñanza Aprendizaje. Hay dificultades en las zonas rurales por falta de TV, INTERNET; Caso Corca no tiene autorización para transmitir TV y radio y por esa razón la UGEL contrató a Radio Intiraymi para dicho servicio, también en algunos sectores de San Sebastián y Santiago no llega señal de TV o internet, se ha contratado los servicios de Radio Intiraymi para que retransmite el programa x Radio Nacional. Solicita a los Alcaldes para q' por medio de altavoces publiciten el programa "APRENDO EN CASA".

LA DIRESA Cusco representado por el Dr. Carlos Gamero Valdivia, indica q' tiene reuniones con los responsables de residuos sólidos y de saneamiento ambiental de los diferentes municipios. Precisa q' hay cusqueños q' regresan al Cusco y que van ir a hoteles, un primer grupo ya fue atendido y la mayoría fue dada de alta. Por otro lado informa q' hay un solo crematorio

q' puede atender sólo a 6 cuerpos, sugiere a los municipios q' establezcan áreas para inhumaciones si es que entramos a la fase 3 ó 4. Es necesario las pruebas rápidas, pero no son suficientes para todos los requerimientos. En la región se han realizado 1566 pruebas rápidas y 457 moleculares. Está en la espera del envío de más pruebas. Recomienda al INPE destinar espacios de aislamiento para personas sospechosas. Para la INPE llegará un módulo. Por su parte el Alcalde del Cusco, reitera que la PCM ha pedido apoyar al INPE y prever en los cementerios lugares para las inhumaciones. Solicita a la DINESA q' se hagan pruebas clínicas a los trabajadores de limpieza pública y personal de serenoazgo, porque ellos y amenazan con parar sus servicios sino se les hace estas pruebas. Sugiere que se coordine con los hoteles de la ciudad para la cuarentena de los cusqueños q' llegarán a nuestra ciudad. El Jefe de la DIVOPUS Cusco, Cst. Wilbert Leiva Durán, indica q' se termina la 3ª etapa del aislamiento y que debe de haber un plan para enfrentar esta pandemia q' nos exige trabajar de una manera reactiva y no hay nada proactivo. En el caso DINESA las brigadas no están implementadas y adolecen de personal. Cada municipio trabaja de manera particular, pero como SEC debe tener un plan integral para no duplicar esfuerzos. Pide que se haga un Plan para tener logros y el llamado para dar políticas y estrategias es el COPROSEC.

Dra. Pesa Santa Cruz Córdova Jefa de la Defensoría Cusco, Informa que su despacho y el Poder Judicial vienen trabajando de manera virtual en casos de quejas. Propone que el COPROSEC publique en la Web de la municipalidad las direcciones de las instituciones para que la población sepa donde recurrir y manteneerse informado. Por otra parte solicita un informe si hay sanción administrativa para propietarios de cantinas, chicherías y otras, ya que la autoridad detiene a las personas que van a consumir haciendo caso omiso las medidas de aislamiento social. Con relación al tema violencia y sobre las pruebas a los niños(as) informa q' la defensoría hizo supervisión y verificó que no existe planes de contingencia para prevenir el COVID-19, no se ha establecido zonas de aislamiento para casos sospechosos y contagios y pide que COPROSEC recomiende a los centros de asistencia, porque se ha encontrado

asilos de San Francisco de Asís y no han recibido visita de sector salud para hacer sus planes de contingencia, ya q' son población en riesgo por estar en ambientes cerrados, al respecto hay que tomar acciones inmediatas.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago Hg. Fermín García Fuentes, indica que en la ciudad del Cusco, si bien de alguna manera es controlada la propagación del virus, porque se ha dado de alta a muchos enfermos, ello no significa que podemos bajar la guardia, sigamos trabajando en equipo q' es lo mejor que podemos hacer.

Por su parte el Alcalde de la MD de San Jerónimo Albert Arenas Yabar, informa q' se viene realizando los trabajos de desinfección en las APVs de la margen derecha y margen izquierda de su jurisdicción. El mercado Vinocanchon si no se controla puede haber contagios del virus ya que recibe a personas de toda la provincia y distritos vecinos de la región. Se ha puesto señales de ingreso y dentro del mercado para evitar la aglomeración de personas, también hay cámaras de desinfección en todas las puertas del mercado.

La Dra. Mirian Pinares Silva, Pde. de la Corte Superior de Justicia del Cusco informa que, en el Poder Judicial, el trabajo se realiza vía remota y se hace audiencias por video conferencia. Se está tomando medidas de higiene y no hay mayor dificultad. Pregunta al Alcalde del Cusco si es que en la comunidad de Huayllarcocha ha sido atendido con las canastas de víveres o no, porque esta comunidad esta pasando penurias, sabemos que la PNP a través de la Cridte Espejo tiene un acuerdo verbal para ayudar a personas que requieren de este apoyo. Se ha tenido problemas con el INPE que no quería recibir a los detenidos en el penal de Buillabamba y también en Cusco porque a los detenidos no se les hizo la prueba del covid-19 ya que en la noche tenía síntomas compatibles, se ha pedido atención y no se hizo el examen y se tuvo q' dar libertad por parte de la policía judicial ya que se ponía en riesgo a la población en el penal. Solicita a la DIRESA y demás autoridades dar prioridad en estos casos para la persona q' va ser recluida en un penal, también en la carceleta del P.J. hay detenidos y ponen en riesgo a los trabajadores del Poder Judicial q' están propensos al contagio de este virus mortal.

El Fiscal Provincial de Prevención del Delito del Cusco Dr. Eduardo Poblete Barberis, dijo que se debe tomar en consideración que una vez que se levante en estado de emergencia hacer una reunión extraordinaria de COPROSEC en razón y en base a lo que se disponga por parte del ejecutivo y plantea modificar el Plan de Acción Provincial ya que la Fiscalía está modificando los planes, por lo que considera que se debe actualizar de acuerdo a la nueva problemática que estamos afrontando lo que va ha venir. Por lo demás está de acuerdo sobre los puntos indicados por el Cr. Leiva.

En su réplica el Alcalde Provincial del Cusco, responde a la Presidenta del Poder Judicial Corte Superior de Justicia del Cusco, que la comunidad de Huayllarcocha cuenta con 115 familias, de las cuales se van a beneficiar 35 de acuerdo a la información de sus dirigentes y seleccionadas por ellos. Se está programando una segunda entrega con una iniciativa de los funcionarios de la municipalidad y una tercera con el Consejo Municipal.

Por su parte la Comisaría de Familia, a través de Cap. PNP Neyda Gutierrez informa que está trabajando con total normalidad por el tema de violencia familiar, violencia sexual y se está realizando detenciones y poniendo a los menores a disposición de la Unidad de protección especial del MIDIS. Solicita que los menores tengan la prueba del COVID-19, para no poner en riesgo a los demás niños que se encuentran en los hogares.

El Alcalde de Wanchaq Sr. David Morimoto Gonzales, pide a la COPROSEC haga un plan de emergencia en conjunto para ver que se puede hacer por las personas varadas fuera del Cusco. El sistema de emergencia ante los requerimientos es deficiente y se tiene que gestar una reunión para articular y fortalecer el mecanismo para trabajar las 24 horas del día y se necesita una reacción inmediata ante esta emergencia.

Las semanas que vienen son cruciales y de mayor riesgo y no podemos dejar de accionar y la PNP tiene positivos en COVID-19 y se tiene que gestionar ante las entidades pertinentes para su atención.


El Gobierno Regional DIRETUR y la Gerencia de Desarrollo Económico y Transportes debe articular rápido ya que hay personas en los límites de la ciudad y no se puede cerrar fronteras y los alcaldes no pueden

asumir facultades que no les corresponde, ya que no puede cerrar a los ciudadanos que se trasladan a otros lugares. El gobierno ha dispuesto que se de prioridad y DIRESA cusco tiene que articular.

DIRESA debe dar directivas a sus pares en los distritos y se genere documentos con un solo objetivo y de igual forma debe hacer transportes para articular a los municipios con el Gobierno Regional.

Propuestas que se deben llevar al Gobierno Regional: Piden se consolide las propuestas y recomendaciones y pide q' delegue responsabilidades para un trabajo articulado y resuelve la problemática como una muestra lo que se está haciendo con el Poder Judicial y Ministerio Público con los cuales se ha llevado 500 mecanismos de ayuda sin necesidad de que el gobierno asigne presupuestos y la ayuda llegue tarde. Solicita la distribución sea nocturna para no exponerse y que no haya saqueos, se esta preveniendo estas acciones.

El Alcalde crea una comisión operativa y se conforma con la Gerencia Municipal PNP, Fiscalía y DIRESA. Concluye la reunión siendo hrs. 15:15 pm. Firman al pie del acta en señal de conformidad.

  
Alcalde  
Santiago

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JERÓNIMO  
  
Mag. Robert ... Arenas Yabar  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN SEBASTIÁN  
  
Mario Teófilo Loaiza Moriano  
ALCALDE